

sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, figurando número del acta, nombre del/los Sujeto/s Interesado/s, domicilio e importe en euros.

De infracción en materia de seguridad y salud laboral

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I522012000008953	RAJIA ---, MOHAMED - CALLE RIO SEGURA 00004 MELILLA	2.046,00

De infracción en materia de empleo y extranjeros

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I522012000008549	BARRIONUEVO VILLALBA, JOSE ANTONIO - CALLE CAPITAN ARENAS 8, PISO 2 PUERTA A MELILLA	10.027,70

De infracción en materia de seguridad social

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I522012000008448	BARRIONUEVO VILLALBA, JOSE ANTONIO - CALLE CAPITAN ARENAS 8, PISO 2 PUERTA A MELILLA	626,00

De infracción por obstrucción en materia de seguridad social

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I522012000008650	BARRIONUEVO VILLALBA, JOSE ANTONIO - CALLE CAPITAN ARENAS 8, PISO 2 PUERTA A MELILLA	626,00

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante el órgano competente para realizar los actos de Instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho para lo cual, se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/. Pablo Vallescá, 10 52001 -Melilla.

Fecha a 2 de julio de 2012.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Francisco Javier Zambrana Arellano.

